



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, en el marco del acuerdo entre la Provincia de Buenos Aires y la Asociación de Fútbol Argentino, informe por escrito y a la brevedad posible, sobre los siguientes aspectos:

- 1.- Informe la suma dineraria que va a aportar la Provincia de Buenos Aires como consecuencia de dicho convenio.
- 2.- Detalle a que estarían destinadas dichas erogaciones.
- 3.- Informe de donde saldrán los fondos para cumplir con dicho acuerdo.
- 4.- Indique si hay algún órgano designado para el control de los fondos.
- 5.- Fundamente los beneficios que tendrían los bonaerenses en el marco de dicho acuerdo.
- 6.- Fundamente si dicho convenio prevé un beneficio económico para la Provincia de Buenos Aires.
- 7.- Detalle el impacto previsto en las finanzas públicas provinciales
- 8.- Indique la duración de dicho convenio.
- 9.- Indique detalladamente los puntos centrales del convenio, como las contraprestaciones, la finalidad y cualquier otro dato de interés.
- 10.- Acompañe copia del convenio suscrito.


ROMO AGUSTÍN
Diputado
La Libertad Avanza
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes tiene como objetivo principal obtener información precisa y detallada sobre el convenio celebrado entre la Asociación del Fútbol Argentino y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires el día 6 de diciembre de 2024.

Dicho acuerdo se celebra en un contexto de significativa crisis económica y social que atraviesa la Provincia de Buenos Aires hace más de 10 años, en la que los bonaerenses pagan cada vez impuestos más altos y servicios cada vez peores.

En este contexto, resulta fundamental que los bonaerenses tengan pleno conocimiento de cómo se gestionan y distribuyen los recursos públicos. Es imprescindible garantizar que los fondos provenientes de los impuestos que aportan los contribuyentes sean utilizados de manera responsable y en beneficio de ellos.

Además, resulta prioritario conocer si se han realizado estudios o análisis previos que respalden la decisión de celebrar este acuerdo, así como su viabilidad, oportunidad y conveniencia para la Provincia.

En un escenario donde los recursos son escasos y las demandas sociales son múltiples, este tipo de acuerdos deben ser transparentes y justificados.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente solicitud de informes.


ROMO AGUSTÍN
Diputado
La Libertad Avanza
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.